



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

## LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Septiembre del 2020.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
012/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>SE TIENE POR PRESENTADO AL COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO A TRAVÉS DEL BUZÓN DIGITAL DE ESTA CUARTA SALA, MEDIANTE EL CUAL PRODUCE CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, PROMOVIDA EN SU CONTRA.</li><li>EN ESE SENTIDO, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ARTÍCULO 22 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD, EMITIDOS EN EL ACUERDO GENERAL S-S/009/2020 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO</b>, RESULTA NECESARIO CITAR AL COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, PARA QUE COMPAREZCA A PRESENTAR EL ESCRITO ORIGINAL, ASÍ COMO A RATIFICAR EL CONTENIDO Y FIRMA QUE CALZA EL MISMO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS Y/O SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE ESTA SALA, SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS FECHA Y HORA, DEBIENDO TRAER CONSIGO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y UNA COPIA DE LA MISMA; ASIMISMO, DEBERÁ SUJETARSE A LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPLEMENTADAS PARA EL INGRESO A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO COMPARECER EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA SE <b>TENDRÁ POR NO PRESENTADO DICHO ESCRITO</b> DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO EN COMENTO.</li></ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 25 de Septiembre del 2020.

216/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR RECIBIDO EL <b>OFICIO 1827-I</b>, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REQUIERE A ESTA AUTORIDAD PARA QUE EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, SE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTO AL JUICIO DE AMPARO <b>773/2020-I</b>, PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA, CONTRA ACTOS DE ESTA CUARTA SALA, TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y CÚMPLASE COMO SE ORDENA EN EL MISMO.</li> </ul>	L
342/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>AUTO DE INICIO.</b></li> <li>• <b>SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</b></li> <li>• POR ÚLTIMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL <b>ACUERDO GENERAL S-S/009/2020</b>, EMITIDO POR LA SALA SUPERIOR DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, REQUIÉRASE A LAS PARTES PARA EFECTOS DE QUE PROPORCIONEN UN <b>NÚMERO TELEFÓNICO</b> CON LA FINALIDAD DE AGENDAR CITA CON EL PERSONAL DE ESTA SALA Y COMPAREZCAN A NOTIFICARSE A LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.</li> </ul>	P
336/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE TIENE POR PRESENTADO AL COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO A TRAVÉS DEL BUZÓN DIGITAL DE ESTA CUARTA SALA, MEDIANTE EL CUAL PRODUCE CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, PROMOVIDA EN SU CONTRA.</li> <li>• EN ESE SENTIDO, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ARTÍCULO 22 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD, EMITIDOS EN EL ACUERDO GENERAL S-S/009/2020 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO</b>, RESULTA NECESARIO CITAR AL COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, PARA QUE COMPAREZCA A PRESENTAR EL ESCRITO ORIGINAL, ASÍ COMO A RATIFICAR EL CONTENIDO Y FIRMA QUE CALZA EL MISMO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS Y/O</li> </ul>	P



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 25 de Septiembre del 2020.

		SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE ESTA SALA, SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS FECHA Y HORA, DEBIENDO TRAER CONSIGO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y UNA COPIA DE LA MISMA; ASIMISMO, DEBERÁ SUJETARSE A LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPLEMENTADAS PARA EL INGRESO A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO COMPARECER EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA SE <b>TENDRÁ POR NO PRESENTADO DICHO ESCRITO</b> DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO EN COMENTO.	
468/2012-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA QUE SUSCRIBE EL APODERADO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, SOLICITANDO COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE 468/2012-S-4, SIN EMBARGO, DÍGASELE QUE LA EXPEDICIÓN DE LA MISMA SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN DECRETADA EN EL TRANSITORIO TERCERO de los “LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD”.</li> </ul>	L
640/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>POR PRESENTADO AL APODERADO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL 640/2013-S-4, SIN EMBARGO, DÍGASELE QUE LA EXPEDICIÓN DE LA MISMA SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN DECRETADA EN EL TRANSITORIO TERCERO DE LOS “LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, BAJO EL ESQUEMA DE LA NUEVA NORMALIDAD”.</li> </ul>	L
658/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li><b>SE DICTÓ LA SENTENCIA ABSOLUTORIA.</b></li> </ul>	P



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 25 de Septiembre del 2020.**

714/2014-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• POR PRESENTADO AL APODERADO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE 714/2014-S-4, SIN EMBARGO, DÍGASELE AL OCURSANTE QUE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA FUERON ENVIADOS AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, POR LO TANTO, NO HA LUGAR A EXPEDIR LAS COPIAS SOLICITADAS.</li></ul>	L
--------------	--	---	---

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

**ASUNTOS:** Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

**NOT.** = Notificación    **P** = Personal    **L** = Lista